Asunción, 20 diciembre de 2016

NOTA DICON N° 1116/2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la ***a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL" - ID Nº 325.616,*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 33779/2017.-*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración de los Contratos Nº 52, 53, 55, 56 y 57/2017 debido a que la institución necesita recepcionar los insumos antes de cierre del ejercicio fiscal para poder ejecutar el presupuesto, por dicho motivo hemos procedido a la suscripción del contrato.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones